

D I C T A M E N
CHPCPyDI/048/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

En la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las 14:00 catorce horas del día 09 nueve de abril del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de Síndicos y Regidores, ubicada en plaza de la paz, No. 12, zona centro de esta ciudad capital, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento, estando presentes el C. José Luis Vega Godínez en su calidad de Presidente, la C. Magaly Liliana Segoviano Alonso, en su calidad de Secretaria, así como los CC. María Elena Castro Cerrillo y María Esther Garza Moreno, en calidad de vocales; y determinándose la existencia del quórum legal en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, se procede a analizar la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, solicitados por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, mismo que se resuelve conforme a los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

ANTECEDENTES

ÚNICO. - En fecha 09 nueve de abril del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió al C. José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/090419/490/2019 y anexos, donde presentó la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, solicitados por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, requeridos para llevar a cabo lo siguiente:

- a) Contratación del despacho Servicios de Ingeniería S.C., para la implementación de una plataforma digital para la administración y control de procesos que se realizan en cada una de las áreas adscritas a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
- b) Cubrir el servicio de lavado y secado del mobiliario del salón de cabildos del ayuntamiento.
- c) Compra de materiales y útiles de oficina, equipos menores de oficina, toners para impresión de documentos en la Contraloría Municipal.
- d) Aumento en la partida 2612 para la compra de combustible en la Contraloría Municipal.
- e) Compra de cintas largas de fibra de vidrio, flexómetros y rolatape en la Contraloría Municipal.

DICTAMEN CHPCPyDI/048/18-21



- f) Mantenimiento de equipos de cómputo en la Contraloría Municipal.
- g) Compra de conmutador para la Contraloría Municipal.
- h) Impresión de documentos oficiales y pago de servicio postal de la Contraloría Municipal.
- i) Compra de 3 tres escritorios y 3 tres sillas secretariales en la Contraloría Municipal.
- j) Compra de equipos de cómputo en la Contraloría Municipal.
- k) Implementación de la red estructurada de voz y datos para el desarrollo de las actividades de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico.
- l) Compra de equipo de sonido para ser utilizado en diversos eventos culturales organizados por la Casa de la Cultura.

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, es competente para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución General de la República y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión se determinó la viabilidad de estas.

ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen conforme al prescrito en la ley.

SEGUNDO.- Se aprueba en lo general la correspondiente propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, solicitados por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019.

DICTAMEN CHPCPyDI/048/18-21



Se rechaza en lo particular la solicitud por 430, 000.00 pesos que realiza la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para habilitar la partida 3332, del programa E0221.9999 del F.F1500519; al no formar parte del expediente la solicitud del CeGe, acompañada de las especificaciones de contenido y técnicas que se persiguen con la plataforma digital para la cual se solicitó el recurso.

Quedando de la siguiente manera:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	2,070.00	-	42,000.00	-	-	44,070.00
31111-0105	CONTRALORIA MUNICIPAL	181,200.00	61,000.00	127,900.00	-	-	370,100.00
31111-1203	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	504,874.00	-	23,000.00	23,000.00	-	504,874.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	25,000.00	-	-	-	25,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	688,144.00	86,000.00	192,900.00	23,000.00	-	944,044.00
810601	FONDO I.S.R.	-	-	-	-	255,900.00	255,900.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	255,900.00	255,900.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		86,000.00	192,900.00	23,000.00	-	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/09042019/490/2019 y anexos que forman parte del presente dictamen, así como en el acuerdo número así como en el acuerdo segundo con clave CHPCPDI-055-09042019 de la minuta de la sesión ordinaria número 9 de esta Comisión.

TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Guanajuato, trienio 2018-2021 siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día de su inicio.

DICTAMEN CHPCPyDI/048/18-21



RECIBIDO
 09.04.19
 Exc. 11:45
SECRETARÍAS Y REGIDORES



TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Oficio. TMG/090419/490/2019

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 09 de abril de 2019



Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2019., referente a ampliaciones liquidas, solicitados por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	2,070.00	-	42,000.00	-	-	44,070.00
31111-0105	CONTRALORIA MUNICIPAL	181,200.00	61,000.00	127,900.00	-	-	370,100.00
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	430,000.00	-	-	-	430,000.00
31111-1203	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	504,874.00	-	23,000.00	23,000.00	-	504,874.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	25,000.00	-	-	-	25,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	688,144.00	516,000.00	192,900.00	23,000.00	-	1,374,044.00
810601	FONDO I.S.R.	-	-	-	-	685,900.00	685,900.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	685,900.00	685,900.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		516,000.00	192,900.00	23,000.00	-	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: **C.P. Irma Mandujano García**, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento. Archivo.

JAVF/IMG/MJMC/soo*

PRESIDENCIA MUNICIPAL



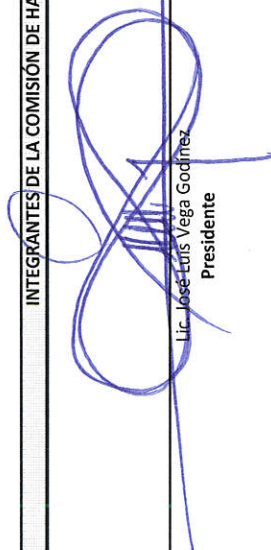
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

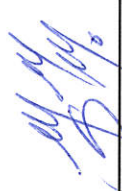
En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	2,070.00	-	42,000.00	-	-	44,070.00
31111-0105	CONTRALORIA MUNICIPAL	181,200.00	61,000.00	127,900.00	-	-	370,100.00
31111-0605	DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	430,000.00	-	-	-	430,000.00
31111-1203	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TURISTICO Y ECONOMICO	504,874.00	-	23,000.00	23,000.00	-	504,874.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	25,000.00	-	-	-	25,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	688,144.00	516,000.00	192,900.00	23,000.00	-	1,374,044.00
810601	FONDO I.S.R.	-	-	-	-	685,900.00	685,900.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	685,900.00	685,900.00
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	516,000.00	192,900.00	23,000.00	-	-

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


 Lic. José Luis Vega Godínez
 Presidente


 Lic. Magaly Jiliana Segoviano Alonso
 Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo



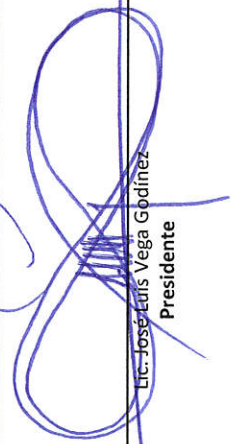
C. María Esther Garza Moreno

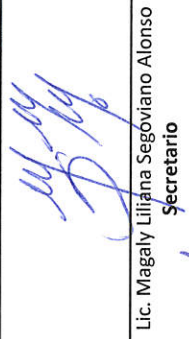


DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0605	1500519	E0221.9999		DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		430,000.00				430,000.00	Para contratación del despacho Servicios de Ingeniería, SC para la implementación de una Plataforma Digital para la administración y control de los procesos que se realizan en cada una de las áreas adscritas a esta Dirección General.
1013-000	1500519	01		Suma del Centro gestor PARTICIPACIONES	-	430,000.00	-	-	-	430,000.00	
			810601	FONDO I.S.R.					430,000.00	430,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes notificados por la Secretaría de Finanzas, Administración e Inversión, según oficio DGI-001/2019 de fecha 30 enero 2019
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	430,000.00	-	-	430,000.00	430,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


 Lic. Jose Luis Vega Godínez
 Presidente


 Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
 Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

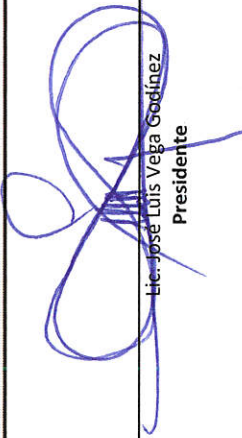

 C. María Esther Garza Moreno



DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0103	1500519	E0231.C2A1		SECRETARIA PARTICULAR							
			3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,070.00		42,000.00			44,070.00	Para cubrir el servicio de lavado y secado del mobiliario del salón de cabildos que consiste en: aspirado, lavado, secado y planchado de sillones chicos, sillones grandes, cortinas traslucidas, secado de alfombra, limpieza de candiles y galerías
1013-000	1500519	01		Suma del Centro gestor PARTICIPACIONES	2,070.00	-	42,000.00	-	-	44,070.00	
			810601	FONDO I.S.R.					42,000.00	42,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes notificados por la Secretaria de Finanzas, Administración e Inversión, según oficio DGI-001/2019 de fecha 30 enero 2019
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	42,000.00	-	42,000.00	42,000.00	
						-	42,000.00	-	42,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


 Lic. José Luis Vega Godínez
 Presidente


 Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alonso
 Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo


 C. María Esther Garza Moreno



DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

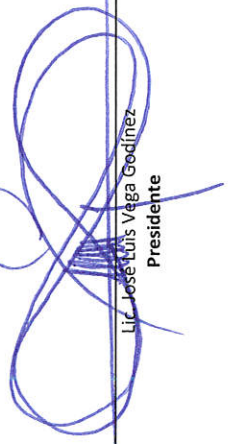
CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0105	1500519	00001.9999		CONTRALORIA MUNICIPAL							De conformidad a la Ley de Archivos Generales del Estado y los Municipios de Guanajuato, cada Centro Gestor del Municipio, tendrá la obligación de conservar la documental derivada de sus acciones, por ello la Contraloría Municipal, actualmente se encuentra generando diversos mecanismos para la conservación del archivo que se genera en la dependencia, pues se tiene un archivo extenso desde el año 2001, mismo que no ha mandado a concentración, por falta de cajas especiales para su almacenamiento, pues actualmente el archivo de la Contraloría Municipal, se encuentra en cajas de archivo muerto para su expurgo, muchas de ellas en muy malas condiciones. Una vez que se tenga la suficiencia presupuestal para la compra de dichas cajas, sobre todo para la Coordinación de Cuenta Pública y la Coordinación de Asuntos Jurídicos de Procedimientos Administrativos; áreas que concentran mayor volumen, por ello se está solicitando está ampliación, pues la intención es que dichas áreas tengan los elementos suficientes para dar cumplimiento a la Ley de archivos. De igual forma, es importante indicar que dichas cajas especiales tienen un costo mayor que una caja de archivo muerto.
			2111	Materiales y útiles de oficina	23,000.00		40,000.00			63,000.00	
											Se requiere la adquisición de dos engrapadoras de uso pesado, así como de tres perforadoras de 2 orificios, toda vez que las que se tenían, ya no son óptimas pues se encuentran en mal estado, para el trabajo que se realiza de manera diaria en la Contraloría Municipal, pues por el transcurso del tiempo han sufrido un desgaste considerable.
			2112	Equipos menores de oficina	600.00		2,900.00			3,500.00	
											Se requiere la compra de toners para la impresión de los trabajos de la Contraloría Municipal, pues el monto asignado no es suficiente, ya que la carga de trabajo aumentó de manera considerable, pues a partir de este año las declaraciones patrimoniales son obligatorias para todo servidor público, y cada declaración conlleva una impresión de 60 hojas aproximadamente.
			2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	55,000.00		30,000.00			85,000.00	


CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			2612	Combustivos y aditivos vehiculares Serv. Pub	62,000.00		15,000.00			77,000.00	Se requiere el aumento de monto para combustibles, pues actualmente la CM01, se ocupa de forma considerable para la realización de auditorías que se señalan en el Plan Anual de Trabajo 2019, de la Contraloría Municipal, de igual forma es importante indicar que el H. Ayuntamiento instruyó a la Contraloría a la realización de otras auditorías que no son contempladas en el Plan Anual de Trabajo 2019
			2911	Herramientas menores	3,000.00		1,000.00			4,000.00	Se requiere la compra de cintas largas de fibra de vidrio, flexómetros y rolatape, para las auditorías que desarrolla la Coordinación de Evaluación y Control de Obra Pública, mismas que se encuentran previstas en el Plan Anual de Trabajo 2019.
			2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	5,000.00		13,000.00			18,000.00	Derivado de la falta de presupuesto para equipo de cómputo, y en base a las recomendaciones técnicas de la Dirección de Informática, por las fallas en las baterías de lap tops, por la falla general de los no break, se solicita la ampliación presupuestal, pues es menester de la Contraloría Municipal, buscar que los equipos de cómputo se encuentren en óptimas condiciones, para el desempeño de las auditorías que se encuentran señaladas en el Plan Anual de Trabajo 2019. Por otra parte, en la actualidad la Contraloría Municipal cuenta con dos copiladoras, que necesitan mantenimiento, pues tienen más de 10 años funcionando y es necesario cambiar piezas en el mantenimiento mayor para mantenerlas en óptimas condiciones.
			3141	Servicio telefonía tradicional	21,200.00		15,000.00			36,200.00	Debido a la falla en kit secretarial de la línea telefónica que comunica las áreas de la Contraloría Municipal, Telmex informo que dejaron de fabricar el kit en cuestión, por lo que sugieren cambiar a un conmutador pequeño, por lo cual se solicitó la recomendación técnica por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y el conmutador que están recomendando, oscila alrededor de \$15,000.00
			3181	Servicio postal	1,500.00		5,000.00			6,500.00	Con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, a partir de este año las declaraciones patrimoniales son obligatorias para todo servidor público, por lo cual en caso que se requiera se les notificara vía correo certificado para que se tenga el cumplimiento de las mismas.
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	6,500.00		3,000.00			9,500.00	Los costos de impresión son altos puesto que esta Contraloría Municipal a mandado a imprimir hojas membretadas, así como se necesitara también folletería para dar a conocer los Servicios de la Contraloría Municipal al público en general, principalmente en el tema de Quejas, Denuncias y Sugerencias




CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,400.00		3,000.00			6,400.00	Es importante contar con un incremento presupuestal en esta partida ya que se ha aumentado considerablemente el consumo de estacionamiento, derivado de las auditorías que se señalan en el Plan Anual de Trabajo 2019 de la Contraloría Municipal, de igual forma es importante indicar que el H. Ayuntamiento instruyó a la Contraloría a la realización de otras auditorías que no son contempladas en el Plan Anual de Trabajo 2019.
			5111	Muebles de oficina y estantería		15,000.00				15,000.00	Se requiere la compra de 3 escritorios y 3 sillas secretariales para reemplazar el mobiliario en mal estado y asignar el adecuado a los compañeros que no cuentan con una silla secretarial o un escritorio para el desempeño de sus funcionales
			5151	Computadoras y equipo periférico		46,000.00				46,000.00	Una parte fundamental de esta Contraloría Municipal es llevar a cabo las auditorías de Cuenta Pública y Obra Pública, las cuales están detalladas en el Plan Anual de Trabajo 2019, para lo cual se pretende contar con equipos en condiciones adecuadas para el desempeño de estas funciones, ya que los que se tienen actualmente no son adecuados para desempeñar las labores encomendadas.
1013-000	1500519	01		Suma del Centro gestor PARTICIPACIONES	181,200.00	61,000.00	127,900.00	-	-	370,100.00	
			810601	FONDO I.S.R.					188,900.00	188,900.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes notificados por la Secretaría de Finanzas, Administración e Inversión, según oficio DGI-001/2019 de fecha 30 enero 2019
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	61,000.00	127,900.00	-	188,900.00	188,900.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



 Lic. José Luis Vega Godínez
 Presidente


 Lic. Magaly Lilianna Segoviano Alonso
 Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo



 C. María Esther Garza Moreno



DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1203	1100119	E0228-9999		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	874.00		23,000.00			23,874.00	Para la implementación de la red estructurada de voz y datos, para el pleno desarrollo de las actividades de la Dirección, por el motivo de cambio de las instalaciones, a inmueble que no cuenta con los requerimientos necesarios.
		E0228.CZA1	3531	Instal Rep y mantto de bienes informáticos	504,000.00			23,000.00		481,000.00	Se reasigna el recurso para estar en posibilidades de implementar la red estructurada de voz y datos, motivo de cambio de instalaciones.
				Suma del Centro gestor	504,874.00	-	23,000.00	23,000.00	-	504,874.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	23,000.00	23,000.00	-		

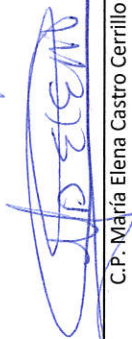
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



 Lic. José Luis Vega Godínez
 Presidente

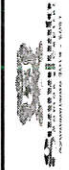

 Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso
 Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín


 C.P. María Elena Castro Cerrillo


 C. María Esther Garza Moreno



DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

xxx	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1303	1500519	E0249.C2A2		DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION							
			5211	Equipo de audio y de video		25,000.00				25,000.00	Para la compra de un equipo de sonido para ser utilizado en los diversos eventos culturales organizados por la Casa de la Cultura en beneficio de la población en general
1013-000	1500519	01		Suma del Centro gestor PARTICIPACIONES	-	25,000.00	-	-	-	25,000.00	
			810601	FONDO I.S.R.					25,000.00	25,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes notificados por la Secretaria de Finanzas, Administración e Inversión, según oficio DGI-001/2019 de fecha 30 enero 2019
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	-	-	-	25,000.00	25,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Lijana Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno